

Guayaquil, 22 de septiembre de 1992

m

Señores

Accionistas de la Compañía

CORPORACION DE INVERSIONES INDUSTRIALES INDUCORP S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la compañía CORPORACION DE INVERSIONES INDUSTRIALES INDUCORP S.A. por el año 1991.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

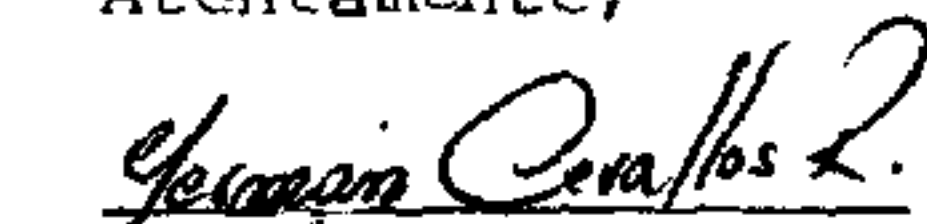
Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones especiales que merezcan ampliarse.

La compañía ha procedido a aplicar el Sistema de Corrección Monetaria de acuerdo a las disposiciones transitorias que indica el Decreto Ejecutivo # 2959 en los activos y pasivos no monetarios, creando la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio como está demostrado en el balance general.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,


German Cevallos R.
Comisario

21 OCT 1992

